



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

ACTA N° 636

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Planta 5 de la empresa NEW SAN S.A, sita en Perito Moreno N° 3875, a los 8 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se reúne la Comisión para el Área Aduanera Especial, bajo la presidencia de la Secretaría de Industria y Promoción Económica DI. Alejandra Man.

La presente reunión se celebra incorporando la utilización de la plataforma de comunicación digital webex, de conformidad a las pautas indicadas por el artículo 16 del Reglamento Interno de la CAAE tratado en el punto F4 del Acta 630. Contando con la participación de los siguientes integrantes:

Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de TDF, Antártida, e Islas del Atlántico Sur:
Cdr. Oscar Bahamonde

Por la Dirección General de Aduanas de la AFIP:

Jefe División Coordinación Operativa de la Subd. Gral. de Operaciones Aduaneras del Interior: Sra. Ma. Carolina Renda (remoto)
Administradora Aduana de Río Grande: Sra. Sandra Pagnussat

Por la Unión Industrial Fueguina:

Sr. Ramiro Caballero

Por la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina:

Seccional Ushuaia:
Sr. Normando López

Por el Ministerio de Economía de la Nación:

Secretaría de Industria y Comercio:

Representante 1: Subsecretario de Gestión Productiva:
Ing. Javier Cardini.
Representante 2: Asesor Legal Juan Ignacio Rodríguez Jalón.

Secretaría de Hacienda:

Representante 1: Dir. Nacional de Asuntos Provinciales de Coordinación Fiscal Pcial.; Lic. Claudia Alvarez
Representante 2: Dir. Nacional de Incentivos Promocionales de la Subs. de Ingresos Públicos; Cdora. Paula Cristina Cives (remoto)

INVITADOS:

Por la Dirección General de Aduanas de la AFIP:

Asesor Aduana Rio Grande: Sr. Lautaro Bianchi (remoto)
Dirección Técnica Depto. Técnica de Importación: Sr. Nicolás L. Vay (remoto)

Por la Unión Industrial Fueguina:

Sra. Andrea Bovis
Sr. Alejandro Vizzari
Sr. Gabriel Martínez (remoto)

Por la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina:

Seccional Rio Grande:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 1 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

Sr. Patricio Villarroel (remoto)

Cámara Fueguina de la Industria Nacional

Lic. Alberto Garofalo (remoto)
Sr. Jorge Leone

Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica

Ing. Eduardo Lapiduz (remoto)
Lic. Ana Vainman
Sr. Carlos Cerrudo
Ing. Carlos Gitlin (remoto)
Sra. Soledad Castro (remoto)

Por el Ministerio de Economía de la Nación, Secretaría de Industria y Comercio:

Sra. Ornella Calvete, Directora Nacional de Desarrollo Regional y Sectorial
Denise Acevedo Esquivel, asesora (remoto)
Tatiana Garbozo, administrativa (remoto)

Corresponsalía de Despachantes de Aduana Río Grande

Sra. Fasanelli María Emilia (remoto)

Cámara Comercio Río Grande

Sr. Gustavo Poleri (remoto)

Secretario de Actas AD-HOC

Director Gral. de Industria: Ing. Juan Manuel Casco

Se fija como fecha probable de la próxima reunión ordinaria el 26 de Junio de 2025 en la ciudad de Ushuaia, cerrando la orden del día el 10/06/25 (16:00 hs).-

La presente Acta será firmada por el representante Poder Ejecutivo de la Provincia de TDF, Antártida, e Islas del Atlántico Sur Cdr. Oscar Bahmonde, y el representante de la Secretaría de Industria de la Nación, Subsecretario de Gestión Productiva: Ing. Javier Cardini.

Siendo las 11:20 horas, se declara abierta la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - **COOPERATIVA DE TRABAJO RENACER EX AUTORA USHUAIA LTDA.**
- 2) - **AUSTRALTEX S.A.**
- 3) - **DAFU S.A.**
- 4) - **NEW SAN S.A.**
- 5) - **CARRIER FUEGUINA S.A.**
- 6) - **SOLNIK S.A.**

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 2 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

- 7) - BAPLAST S.R.L.
- 8) - RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.
- 9) - AIRES DEL SUR S.A.
- 10) - ACSUR S.A.
- 11) - INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.
- 12) - SUEÑO FUEGUINO S.A.
- 13) - ELECTROFUEGUINA S.A.
- 14) - INDUSTRIA FUEGUINA DE RELOJERIA ELECTRÓNICA S.A.
- 15) - LEANVAL S.A.
- 16) - B.G.H. S.A.
- 17) - RIO CHICO S.A.
- 18) - FAMAR FUEGUINA S.A.
- 19) - MIRGOR S.A.C.I.F.I.A
- 20) - CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. y F.
- 21) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 22) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.I.C.
- 23) - BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.
- 24) - VINISA FUEGUINA S.R.L.
- 25) - BLANCO NIEVE S.A.
- 26) - MEGASAT S.A.U.
- 27) - BADISUR S.R.L.

EMPRESAS RESOLUCIÓN S.I. N° 47/18 (CAAE N° 41/18)

- 28) - COM & LOG S.A.

Se informa que, para todos los asuntos entrados a tratar en la presente Acta, deberá considerarse lo siguiente:

Se deja expresa constancia que la marca que se declara en la presente, se efectúa en el marco de lo dispuesto en el Decreto Provincial N.º 1637/99 y en el Dictamen S.L. y T. N.º 10/99, por tanto la responsabilidad sobre la misma recae exclusivamente en la persona o empresa declarante, siendo tal circunstancia inoponible a la C.A.A.E. y al Poder Ejecutivo Provincial.-

FE DE ERRATAS 635

ACTA N° 634

Página N° 18/19/20

Donde dice:
“...11) -EMPRESA: SOLNIK S.A.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 3 - son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

1.- SITA 24049SITA001219Y, Trámite 48043, Período 02-09-24 al 31-10-24, Proceso Productivo, Productos:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY11INV 6000FC**, Marca HYUNDAI.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía Nº 1797/2024.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-04-25.- ...”

Debe decir:

“...11) –EMPRESA: SOLNIK S.A.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 24049SITA001219Y, Trámite 48043, Período 02-09-24 al 31-10-24, Proceso Productivo, Productos:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY11INV 6000FC**, Marca HYUNDAI.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía Nº 1157/2024.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-04-25.- ...”

Analizado, se toma conocimiento.-

1) -EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO RENACER EX AURORA USHUAIA LTDA.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 24067SITA001492R, Trámite 47225, Período 01-01-24 al 30-06-24, Proceso Productivo, Productos:

* Horno/cocina a Microondas, Modelo **P90D25EP-H9**, Marca KANSAI.-

* Horno/cocina a Microondas, Modelo **CR720MD**, Marca CR.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

2) – EMPRESA: AUSTRALTEX S.A.

Se da tratamiento a la solicitud de la empresa por cuanto el Juzgado Federal de Río Grande en el marco de los autos caratulados " Expte. Nº 8561/24 Australtex S.A. c/Estado Nacional-Secretaría de Industria y Comercio dependiente del Ministerio de Economía s/Medida Cautelar ", dispuso la suspensión de los efectos de la resolución SIyC Nro. 287/24, hasta tanto se produzca la notificación del acto que agote la vía administrativa. -

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 4 - son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

1.- SITA 25049SITA000615Y, Trámite 48583, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

- * Hilado, Modelo **HILADOR 2**, Marca SIN MARCA.-
- * Hilado, Modelo **24/3 PEINADO**, Marca SIN MARCA.-
- * Hilado, Modelo **HILADO RETORCIDO 2**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido ART. **ALG1**.
- * Tejido ART. **ALGELA1**.
- * Tejido ART. **POL1**.
- * Tejido, Modelo **POLALGCOLOR**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido ART. **ALGPOL1**.
- * Tejido, Art. **ALGPOL2**.
- * Tejido, Modelo **POLCOLOR**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGPOLCOLOR1**, Marca SIN MARCA.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos con garantía hasta el 30-09-24.

- * Tejido, Modelo **POLTEN100**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN101**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN102**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN104**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN105**, Marca SIN MARCA.-
- * TEJIDO, Modelo **POLTEN106**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN108**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN114**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN201**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN203**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN205**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN206**, Marca SIN MARCA.-

Analizado, se resuelve diferir su tratamiento, pudiendo la empresa exportar dichos productos con garantía hasta el 26-06-25 en los términos del art. 39, Anexo I, de la Resolución N° 708/15.

Se deja constancia que la acreditación de origen no exime de las condiciones impuestas por el art. 2 del Decreto Nro. 594/2023, respecto de los incentivos promocionales.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000021F, Trámite 47969, Período 01-07-24 al 31-12-24, Proceso Productivo, Productos:

- * Hilado, Modelo **HILADOR 1**, Marca SIN MARCA.-
- * Hilado, Modelo **HILADOR 2**, Marca SIN MARCA.-
- * Hilado, Modelo **24/3 PEINADO**, Marca SIN MARCA.-
- * Hilado, Modelo **HILADO RETORCIDO 2**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido ART. **ALG1**.
- * Tejido ART. **ALGELA1**.
- * Tejido, Modelo **VISELA1**.
- * Tejido, Modelo **POLVIS1**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLVISELA1**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido ART. **POL1**.
- * Tejido, Modelo **POLALGCOLOR**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido ART. **ALGPOL1**.
- * Tejido, Art. **ALGPOL2**.
- * Tejido, Modelo **POLVISALG1**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGVISE**, Marca SIN MARCA.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 5 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

- * Tejido, Modelo **POLCOLOR**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGPOLVIS**, Marca SIN MARCA.-

Productos aprobados en Acta CAAE N° 635.-

- * Tejido, Modelo **POLTEN100**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN101**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN102**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN103**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN104**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN105**, Marca SIN MARCA.-
- * TEJIDO, Modelo **POLTEN106**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN108**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN111**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN113**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEN114**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN200**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN201**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN203**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN204**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN205**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN206**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN207**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN208**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEN211**, Marca SIN MARCA.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 538/25 de fecha 14-04-25, se autoriza a exportar CON GARANTIA hasta el 08-05-25.-

Analizado, se resuelve diferir su tratamiento, pudiendo la empresa exportar dichos productos con garantía hasta el 26-06-25 en los términos del art. 39, Anexo I, de la Resolución N° 708/15.

Se deja constancia que la acreditación de origen no exime de las condiciones impuestas por el art. 2 del Decreto Nro. 594/2023, respecto de los incentivos promocionales.

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante nota 86499/N.V. de fecha 31-03-25, la empresa informa que: "Se informa que la CAMARA FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA, con fecha 28 de marzo de 2025, confirmó la suspensión de los efectos de la Resolución 287/2024 de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, otorgada mediante la medida cautelar a favor de AUSTRALTEX S.A. del 18 de diciembre de 2024 (tramitada en Expte. FCR 8561/2024: "AUSTRALTEX S.A. c/ ESTADO NACIONAL - SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA s/MEDIDA CAUTELAR", Secretaría Civil N° 1 del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande)." Adjunta Sentencia de Cámara Apelación Cautelar 28/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- Mediante nota 86502/N.V. de fecha 31-03-25, la empresa informa que presentó un trámite ante la Subsecretaría de Gestión Productiva de la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía de la Nación, en el marco y a efectos del artículo 39 del Anexo I de la Resolución S.I. N° 708/15. Acompaña a la multina diversa documentación al respecto.-

Informe técnico IF-2025-46682306-APN-DPAYRE #MEC ref. EX-2025-33162122-APN- DGDA#MEC, de fecha 05/05/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 6 - son argentinos"

Acta N° 636 08-05-25



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

3.- Mediante nota 86589/N.V. de fecha 08-04-25, la empresa solicita autorización para desafectar y enviar al T.C.N. (01) una máquina frizadora Marca Lafer del proceso de productivo de tintorería. Dicho pedido se debe a necesidades productivas en el continente. Cabe aclarar que no afecta al proceso productivo local, dado que no se fabrican productos de tintorería seca como proceso individual desde Julio-2023.- Adjunta documentación. -

Acta D.I.R.G. N° 580/25, de fecha 23/04/25.

Analizado, se toma conocimiento.-

3) -EMPRESA: DAFU S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 25067SITA000178S, Período 01-07-24 al 31-12-24, Proceso Productivo, Productos:

- * Tapa Plástica Modelo **TBL-1000**.-
- * Tapa Plástica Modelo **TBD-1010**.-
- * Tapa plástica, Modelo **TEW-1012**.-
- * Tapa Plástica Modelo **TMG-1020**.-
- * Tapa Plástica, Modelo **TEA-0010**, Marca SIN MARCA-
- * Tapas Plásticas, Modelo **TOR 0100**, Marca SIN MARCA.-
- * Tapa, Modelo C.-
- * Abrazadera Plástica, Modelo **APB-114.3**.-
- * Bomba pulverizadora, Modelo **MK II 20mm**.-
- * Bomba pulverizadora, Modelo **BDC-1000**.-
- * Bomba pulverizadora, Modelo **PMT-0090**.-
- * Bomba Manual, Modelo **BEO-0100**.-
- * Bombas Manual, Modelo **BEC-0100**.-
- * Envase Plástico preformado, Modelo **EPP-1000**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPA-0010**, Marca SIN MARCA-
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0010**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0015**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0030**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0050**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0030**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0050**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0125**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPW-0006**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0006**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0015**.-
- * Envase Plástico, Modelo **CEA-0010**, Marca SIN MARCA-
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0060**.-
- * Envase, **EPE-0180**.-
- * Envases Plásticos, Modelo **EOR 50A100**, Marca SIN MARCA.-
- *Envases Plásticos, Modelo **ECR 50A120**, Marca SIN MARCA.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 579/25 de fecha 22-04-25, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 30-06-25 y CON GARANTIA hasta el 30-09-25.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

4) -EMPRESA: NEW SAN S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 7 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 48435, ingresado con fecha 20-03-25, comunica que a partir de fecha 22-04-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **DR100X9600**, Marca NOBLEX.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- Mediante trámite 48650, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 21-05-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2529 1**, Marca MOTOROLA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

3.- Mediante trámite 48657, ingresado con fecha 22-04-25, comunica que a partir de fecha 02-06-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2527 1**, Marca MOTOROLA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 25067SITA000368T, Trámite 48330, Período 14-01-25 al 28-02-25, **Proceso Productivo, Productos:**

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2523 2**, Marca MOTOROLA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 005/25.-

Mediante multinota 86470/M.N. de fecha 28-03-25. La empresa solicita se envíe a archivo el expediente de referencia.-

Analizado, se resuelve enviar a archivo.-

2.- SITA 25067SITA000485T, Trámite 48449, Período 14-01-25 al 28-02-25, **Proceso Productivo, Productos:**

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2523 2**, Marca MOTOROLA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 005/25.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTIONES DE LAS ISLAS MALVINAS"

COMISIÓN PARA EL ÁREA ADUANERA
ESPECIAL

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-08-25.

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante trámite 48421 de fecha 17/03/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **DM50X7500**, Marca NOBLEX.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **DR50X8580**, Marca NOBLEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.G.I. N° 386/25 de fecha 21/03/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 14/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- Mediante trámite 48431 de fecha 18/03/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **DM32X7000**, Marca NOBLEX.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **DB32X3000**, Marca NOBLEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.G.I. N° 388/25 de fecha 21/03/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 20/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- Mediante trámite 48450 de fecha 26/03/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **SH5016MFI**, Marca SHARP.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **DB50X3500**, Marca NOBLEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.G.I. N° 445/25 de fecha 01/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 28/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- Mediante trámite 48481 de fecha 03/04/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **DJ75X7500**, Marca NOBLEX.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **DV75X8580**, Marca NOBLEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

Nota D.G.I. Nº 470/25 de fecha 07/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 03/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- Mediante trámite 48471 de fecha 01/04/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **DM43X7100**, Marca NOBLEX.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **DR43X7180**, Marca NOBLEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.G.I. Nº 499/25 de fecha 09/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 04/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

6.- Mediante trámite 48531 de fecha 09/04/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **DM32X7000**, Marca NOBLEX.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **DR32X7080**, Marca NOBLEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.G.I. Nº 512/25 de fecha 10/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 08/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

7.- Mediante trámite 48557 de fecha 08/04/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **DI65X6500**, Marca NOBLEX.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **DV65X6580**, Marca NOBLEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.G.I. Nº 541/25 de fecha 15/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 09/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

8.- Mediante trámite 48539 de fecha 07/04/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **DJ75X7500**, Marca NOBLEX.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **DQ75X9600**, Marca NOBLEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Nota D.G.I. Nº 540/25 de fecha 14/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 09/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

9.- Mediante multinota 86746 ingresada con fecha 21-04-25, solicita autorización para realizar trabajo a facon de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Contratadora: NEW SAN S.A.

Empresa Contratada: COOPERATIVA DE TRABAJO RENACER EX AURORA USHUAIA LTDA.

Producto a Fabricar: Caja eléctrica de unidad exterior de Acondicionador de Aire.
Modelo **NXIN35HA3BN**, Marca NOBLEX, Modelo **PHIN35HA3BN**, Marca PHILCO, Modelo **SMIN35HA3BN**, Marca SIAM; y Modelo **AS18UR4SXSCD00PX4N** Marca HISENSE

Tarea Contratada: Inserción manual de componentes en placa main y armado de cajas eléctricas de unidad exterior de Acondicionador de aire

Cantidad a Fabricar: 55.000 unidades. -

Período de fabricación: Junio a Agosto 2025.-

Motivan dicha solicitud la necesidad de dar cumplimiento a compromisos comerciales que obligan a aumentar la capacidad productiva, por tal motivo han decidido distribuir la producción asignando tareas a facon.-

Informe técnico D.G.I. Nº 595/2025 de fecha 25-04-2025.-

Analizado, se toma conocimiento, se autoriza y se comisiona a personal de la Dirección General de Industria a proceder a verificar.-

10.- Mediante trámite 48623 de fecha 22/04/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **DM43X7100**, Marca NOBLEX.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **DB43X3100**, Marca NOBLEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.G.I. Nº 576/25 de fecha 22/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 16/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5) -EMPRESA :CARRIER FUEGUINA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 48416, ingresado con fecha 14-03-25, comunica que a partir de fecha 15-04-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **553NFQ12GN81F**, Marca SURREY.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Mediante Nota C.A.A.E. Nº 472/25 de fecha 07-04-25 se autoriza a la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición Nº 07/05 de la D.G.I.C.-

Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTIONES DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISIÓN PARA EL ÁREA ADUANERA
Especial

2.- Mediante trámite 48417, ingresado con fecha 14-03-25, comunica que a partir de fecha 17-04-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **553NFQ18GN81F**, Marca **SURREY**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 473/25 de fecha 07-04-25 se autoriza a la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- Mediante trámite 48418, ingresado con fecha 14-03-25, comunica que a partir de fecha 18-04-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **553NFQ22GN81F**, Marca **SURREY**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 474/25 de fecha 07-04-25 se autoriza a la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.-

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- Mediante trámite 48419, ingresado con fecha 14-03-25, comunica que a partir de fecha 21-04-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **CS NFC09H GN81F**, Marca **COMFEE**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 475/25 de fecha 07-04-25 se autoriza a la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- Mediante trámite 48591, ingresado con fecha 10-04-25, comunica que a partir de fecha 23-06-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **MVF09CFN81F**, Marca **MIDEA**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

6.- Mediante trámite 48592, ingresado con fecha 10-04-25, comunica que a partir de fecha 30-06-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **MVF12CFN81F**, Marca **MIDEA**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

7.- Mediante trámite 48593, ingresado con fecha 10-04-25, comunica que a partir de fecha 09-07-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **MVF18CFN81F**, Marca **MIDEA**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000630L, Trámite 48600, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **553NIQ18GN81F**, Marca SURREY.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **553NIQ22GN81F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ1208F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ2208F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ0908F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ1808F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **UCVE09RBF**, Marca SURREY.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **UCVE12RBF**, Marca SURREY.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **UCVE18RBF**, Marca SURREY.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **551IDQ1201F**, Marca SURREY.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **553NIQ09GN81F**, Marca SURREY.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **553NIQ12KN81F**, Marca SURREY.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante nota 86631/N.V. de fecha 10-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período MARZO/2025, del producto Equipo de Aire Acondicionado, Marca VARIAS según detalle que adjuntan. -

Informe especial s/material Scrap D.I.R.G. N° 514/25, de fecha 10/04/25. Sin Observaciones.

Analizado, se toma conocimiento.-

6) -EMPRESA: SOLNIK S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 48653, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 09-06-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **24117RN76L**, Marca REDMI.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- Mediante trámite 48652, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 26-05-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **24116RACCG**, Marca REDMI.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 25049SITA000443N, Trámite 48434, Período 27-01-25 al 28-02-25, Proceso Productivo, Productos:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY11INV 6000FCW**, Marca HYUNDAI. –
Presenta hoja de especificación técnica. -

Informe técnico. -

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05. -

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 009/25. -

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-08-25.

2.- SITA 25049SITA000649V, Trámite 48598, Período 14-02-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY11INV 5000FCW**, Marca HYUNDAI. –
Presenta hoja de especificación técnica. -

Informe técnico. -

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05. -

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 019/25

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

3.- SITA 25049SITA000650N, Trámite 48599, Período 05-02-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **2409BRN2CL**, Marca REDMI. –
Presenta hoja de especificación técnica. -

Informe técnico. -

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05. -

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 016/25. -

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000289V, Trámite 48406, Período 01-07-24 al 31-12-24, Proceso Productivo, Productos:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-5000FC**, Marca HYUNDAI. -

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-3200FC**, Marca HYUNDAI. -

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-3200FC**, Marca HYUNDAI. -

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-5000FC**, Marca HYUNDAI. -

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-6000FC**, Marca HYUNDAI. -

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-6000FC**, Marca HYUNDAI. -

* Acondicionador de Aire, Modelo **YKINV-22TPRO-FC**, Marca YORK. -

* Acondicionador de Aire, Modelo **YKINV-11TPRO-FC**, Marca YORK. -

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY11INV 3200FC**, Marca HYUNDAI. -

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **220333QL**, Marca REDMI. -

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **2212ARNC4L**, Marca REDMI. -



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **23100RN82L**, Marca REDMI.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **23129RA5FL**, Marca REDMI.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **2312CRNCCL**, Marca REDMI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **BS11INV 2500FC**, Marca BLUESTAR.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY11INV 5000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY11INV 6000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-43FHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-50UHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-32HD4**, Marca HYUNDAI.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-06-25 y con posterioridad con garantía hasta el 30-09-25.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante nota 86132/N.V. de fecha 24-02-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período ENERO/25, de los productos Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares y, Acondicionadores de Aire, Marcas VARIAS según detalle que adjuntan.-

Acta de Verificación D.I.R.G. N° 272/25, de fecha 26/03/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- Mediante nota 86383/N.V. de fecha 19-03-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período FEBRERO/25, de los productos Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Televisor y Acondicionadores de Aire, Marcas VARIAS según detalle que adjuntan. -

Informe especial s/material scrap D.I.R.G. N° 421/25, de fecha 26/03/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

7) -EMPRESA: BAPLAST S.R.L.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 25067SITA000509Z, Trámite 48491, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

- * Preformas de PET, MODELO **0C1 35 CRISTAL**, Marca SIN MARCA.-
- * Preformas DE PET, MODELO **0J2 30 CRISTAL**, Marca SIN MARCA.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 25067SITA000355P, Trámite 48380, Período 01-07-24 al 31-12-24, Proceso Productivo, Productos:

- * Preformas de PET, MODELO **0A1 20 CRISTAL**.-
- * Preformas de PET, MODELO **0C1 35 CRISTAL**, Marca SIN MARCA.-
- * Preformas DE PET, MODELO **0J2 30 CRISTAL**, Marca SIN MARCA.-
- * Preformas de PET, Modelo **0N1 93 CRISTAL**, Marca SIN MARCA.-
- * Preformas de PET, Modelo **0F2 52 CRISTAL**, Marca SIN MARCA.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-06-25 y con posterioridad con garantía hasta el 30-09-25.-

8) - EMPRESA: RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 48439, ingresado con fecha 21-03-25, comunica que a partir de fecha 07-05-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **QL75TH200**, Marca RCA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- Mediante trámite 48520, ingresado con fecha 04-04-25, comunica que a partir de fecha 05-05-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **TACA5700FCSD TPRO INV3**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

3.- Mediante trámite 48615, ingresado con fecha 14-04-25, comunica que a partir de fecha 12-05-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **TACA2650FCSD EL4**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

4.- Mediante trámite 48618, ingresado con fecha 14-04-25, comunica que a partir de fecha 15-05-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **TACA6400FCSD TPRO INV3**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

5.- Mediante trámite 48619, ingresado con fecha 14-04-25, comunica que a partir de fecha 22-05-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **TACA3400FCSD TPRO INV3**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

6.- Mediante trámite 48651, ingresado con fecha 22-04-25, comunica que a partir de fecha 22-05-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **TACA5400FCSD EL4**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000619S, Trámite 48568, Período 01-10-24 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

* Televisor, Modelo **CDH-LE504KSMART16**, Marca HITACHI.-

* Televisor, Modelo **L55P6**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **L65P6**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **X32SM**, Marca RCA.-

* Televisor, Modelo **XF43SM**, Marca RCA.-

* Televisor, Modelo **L55C835**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **L65C835**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **65C655**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **75C655**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **85C655**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **R40AND**, Marca RCA.-

* Televisor, Modelo **C40AND**, Marca RCA.-

* Acondicionador de aire, Modelo **KSDIGI3000FC**, Marca KELVINATOR.-

* Acondicionador de aire, Modelo **TAC-18CHS/K**, Marca TCL.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **RINV5300FC**, Marca RCA.-

* Acondicionador de aire, Modelo **TACA-3300FCSA/INV**, Marca TCL.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **HSPE3200FCINV**, Marca HITACHI.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **HSP5000FCECO**, Marca HITACHI.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **HSPE6400FCINV**, Marca HITACHI.-

* Acondicionador de aire, Modelo **KSDIGI6000FC**, Marca KELVINATOR.-

* Acondicionador de aire, Modelo **HPS2250FCR**, Marca HITPLUS.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **KEL3300LT**, Marca KELVINATOR.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **T612B**, Marca TCL.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **8050**, Marca ZTE.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **8550**, Marca ZTE.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **A54**, Marca ZTE.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **A34**, Marca ZTE.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **Z2357N**, Marca ZTE.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **T509A**, Marca TCL.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **T613P**, Marca TCL.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **T803E**, Marca TCL.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **T433E**, Marca TCL.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **Z2359**, Marca ZTE.-

* Horno/cocina a Microondas, Modelo **K20DIG**, Marca KELVINATOR.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **T442A**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **98C655**, Marca TCL.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **Z2350**, Marca ZTE.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **Z2450**, Marca ZTE.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **Z2356**, Marca ZTE.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25 y con posterioridad con garantía hasta el 31-12-25.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **TACA3400FCSD EL4**, Marca TCL. -
Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante trámite 47774 de fecha 02/01/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **65C655**, Marca TCL.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **65C655A**, Marca TCL.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. Nº 380/25 de fecha 20/03/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 19/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- Mediante trámite 48178 de fecha 11/02/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **L65P6**, Marca TCL.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **C65AND**, Marca RCA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. Nº 488/25 de fecha 08/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 04/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- Mediante nota 86690 de fecha 14/04/25, la empresa informa la venta de insumos para la fabricación del producto EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRES a la empresa MEGASAT S.A.U., los cuales corresponden a un excedente de stock. Adjunta documentación.-

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- Mediante trámite 47776 de fecha 22/04/25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **L65P6**, Marca TCL.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **QL65TH200**, Marca RCA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. Nº 611/25 de fecha 28/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 25/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

9) -EMPRESA: **AIRES DEL SUR S.A.**

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- *SITA 25049SITA000617Z, Trámite 48626, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:*

- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **LEX 12RC**, Marca ELECTRA.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **GREEN 22C**, Marca ELECTRA.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **LEX 18RC**, Marca ELECTRA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **AS35UWDJWNA**, Marca ELECTRA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **AS55UWDJWNAF**, Marca FEDDERS.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **LEX 09RC**, Marca ELECTRA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **INV26**, Marca ELECTRA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **INV67**, Marca ELECTRA.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

E- TEMAS VARIOS :

1- *Mediante trámite 48328 ingresado con fecha 10-03-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **INV26**, Marca ELECTRA.-

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **NFSV09RC1**, Marca NORDIC FEDDERS.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G.. Nº 401/25 de fecha 25/03/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 19/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2- *Mediante trámite 48408 ingresado con fecha 14-03-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **LEX 12RC**, Marca ELECTRA.-

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **12FCC**, Marca CANDY.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G.. Nº 371/25 de fecha 18/03/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 14/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3- *Mediante trámite 48415 ingresado con fecha 14-03-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **GREEN 22C**, Marca ELECTRA.-

Denominación incorporada:

- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **22FCC**, Marca CANDY.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-

Hoja de especificación. -

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 19 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

Nota D.I.R.G. N° 391/25 de fecha 21/03/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 20/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

4- Mediante trámite 48432 ingresado con fecha 26-03-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **LEX 09RC**, Marca ELECTRA.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **ETI26C**, Marca ELECTRA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. N° 407/25 de fecha 26/03/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 21/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5- Mediante trámite 48576 ingresado con fecha 11-04-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **LEX 18RC**, Marca ELECTRA.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **18FCC**, Marca CANDY.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. N° 536/25 de fecha 14/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 11/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

6- Mediante trámite 48625 ingresado con fecha 15-04-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **LEX 12RC**, Marca ELECTRA.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **ETO35C**, Marca ELECTRA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. N° 562/25 de fecha 21/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 16/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

7- Mediante trámite 48556 ingresado con fecha 09-04-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **GREEN 22C**, Marca ELECTRA.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **ETO62C**, Marca ELECTRA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Nota D.I.R.G. N° 551/25 de fecha 16/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 15/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

8.- Mediante nota 86598/N.V. de fecha 22-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período FEBRERO A MARZO/2025, del producto Acondicionador de Aire, Marca VARIAS según detalle que adjuntan. -

Informe especial s/material de Scrap D.I.R.G. N° 583/25, de fecha 23/04/25. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

10) –EMPRESA: ACSUR S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000621L, Trámite 48558, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

- * Envases Plásticos, Modelo **2,5 L**, Marcas Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **1,7 L**, Marcas Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **6,0 L**, Marcas Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **0,5 L**, Marcas Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **0,6 L**, Marcas Varias.-
- * Tapas Plásticas, Modelo **PCO28**, Marca Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **6,0L S/R**, Marca Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **0,5L S/R**, Marca Varias
- *Envases Plásticos, Modelo **2,5L S/R**, Marcas Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **1,7L S/R**, Marca Varias.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante nota 86366/N.V. de fecha 18-03-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período FEBRERO/2025, del producto PET (molienda, preforma, colada, barrido), según detalle que adjuntan. -

Informe especial s/material de Scrap N° 402/25, de fecha 18/03/25. Sin Observaciones.

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- Mediante nota 86729/N.V. de fecha 16-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período MARZO/2025, del producto PET (molienda, preforma, colada, barrido), según detalle que adjuntan. -

Informe especial s/material de Scrap N° 565/25, de fecha 21/04/25. Sin Observaciones.

Analizado, se toma conocimiento.-

11) –EMPRESA: INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 25049SITA000308N, Trámite 48214, Período 31-01-25 al 02-03-25, Proceso Productivo, Productos:

- * Televisor, Modelo **UN65DU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 21 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía Nº 011/25.-

**Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la
empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 02-09-25.**

**2.- SITA 25049SITA000314K, Trámite 48393, Período 06-02-25 al 08-03-25, Proceso
Productivo, Productos:**

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A165M**, Marca
SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía Nº 014/25.-

**Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la
empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 08-09-25.**

**3.- SITA 25049SITA000436P, Trámite 48394, Período 11-02-25 al 13-03-25, Proceso
Productivo, Productos:**

* Televisor, Modelo **QN55Q65DAGCZB**, Marca **SAMSUNG**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía Nº 017/25.-

**Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la
empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 13-09-25.**

**4.- SITA 25049SITA000437Z, Trámite 48395, Período 12-02-25 al 14-03-25, Proceso
Productivo, Productos:**

* Televisor, Modelo **QT3 55 GTV2024 UHD**, Marca **QUINT**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía Nº 018/25.-

**Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la
empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 14-09-25.**

**5.- SITA 25049SITA000543Y, Trámite 48396, Período 20-02-25 al 22-03-25, Proceso
Productivo, Productos:**

* Televisor, Modelo **UN55DU7000GCZB**, Marca **SAMSUNG**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía Nº 021/25.-

**Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la
empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 22-09-25.**

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

**1.- SITA 25049SITA000709S, Trámite 48621, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso
Productivo, Productos:**

* Televisor, Modelo **LH43BECHVGGCZB**, Marca **SAMSUNG**.-

* Televisor, Modelo **QN85Q70CAGCZB**, Marca **SAMSUNG**.-

* Televisor, Modelo **QN98Q80CAGCZB**, Marca **SAMSUNG**.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTIONES DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====

COMISIÓN PARA EL ÁREA ADUANERA
Especial

- * Televisor, Modelo **QN43QN90CAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN55Q65CAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN75CU8000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN50QN90CAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN43T5300AGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN65Q65CAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN55CU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN50CU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN43CU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN32T4300AGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN70CU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN65CU8000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN65QN85BAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QT1-32FRAME**, Marca QUINT.-
- * Televisor, Modelo **QN50QN90DAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **LH65BEAHLGGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN55QN85DBGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN75QN85DBGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN65S90DAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QT3 32 GTV2024 HD**, Marca QUINT.-
- * Televisor, Modelo **QT3 50 GTV2024 UHD**, Marca QUINT.-
- * Televisor, Modelo **QN85Q70DAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN50DU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QT3 43 GTV2024 FHD**, Marca QUINT.-
- * Televisor, Modelo **QN43QN90DAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN65Q65DAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Monitor, Modelo **LH55VMBUBGBCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Monitor, Modelo **LF24T350FHLHZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Monitor, Modelo **LF27T350FHLHZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Monitor, Modelo **LS27BG400ELCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Monitor, Modelo **LH46VMBUBGBCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Monitor, Modelo **LS24BG300ELCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Monitor, Modelo **LH43QMBEBGCCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Monitor, Modelo **LH50QMBEBGCCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A346M/N**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A055M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM S928B**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A155M N**, Marca SAMSUNG .-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A356E**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A556E**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A256E N**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A065M** Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A045M**, Marca SAMSUNG.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTIONES DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISIÓN PARA EL ÁREA ADUANERA
Especial

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A145M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A245M/N**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM S721B**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A166M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM S931B**, Marca SAMSUNG.-
- * Autorradio, Modelo **CY20**, Marca HARMAN.-
- * Sistema de Audio, Modelo **HW Q605C ZB** Marca SAMSUNG.-
- * Sistema de Audio, Modelo **HW B555 ZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM S936B**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM S938B**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN75DU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN65DU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A165M**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN55Q65DAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QT3 55 GTV2024 UHD**, Marca QUINT.-
- * Televisor, Modelo **UN55DU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN75TU8000GCZB**, Marca SAMSUNG.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

- * Televisor, Modelo **LH43BEDHVGCGZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **LH55BEDHVGCGZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN43DU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A566E**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A366E**, Marca SAMSUNG.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante nota 86358/N.V. de fecha 17-03-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período DICIEMBRE/24 a ENERO/25, del producto TELEVISOR, Marcas SAMSUNG/QUINT según detalle que adjuntan. -

Acta de Verificación D.I.R.G. N° 418/25, de fecha 28/03/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- Mediante nota 86360/N.V. de fecha 17-03-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período DICIEMBRE/24, del producto MONITOR, Marcas SAMSUNG, según detalle que adjuntan. -

Acta de Verificación D.I.R.G. N° 419/25, de fecha 28/03/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

3.- Mediante multinota 86485/N.V. ingresada con fecha 01-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período DICIEMBRE/2024, del producto AUTORADIO, Marca HARMAN, según detalle que adjuntan. -

Acta de Verificación D.I.R.G. N° 525/25, de fecha 11/04/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- Mediante nota 86505/N.V. de fecha 03-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período FEBRERO/25, del producto TELEVISOR, Marcas SAMSUNG/QUINT según detalle que adjuntan. -

Acta de Verificación D.I.R.G. N° 527/25, de fecha 11/04/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- Mediante multinota 86504/N.V. ingresada con fecha 03-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período FEBRERO/2025, del producto SISTEMA DE AUDIO, Marca SAMSUNG, según detalle que adjuntan. -

Acta de Verificación D.I.R.G. N° 526/25, de fecha 11/04/24. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

6.- Mediante multinota 86593/N.V. ingresada con fecha 09-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período ENERO/2025, del producto AUTORADIO, Marca HARMAN, según detalle que adjuntan. -

Acta de Verificación D.I.R.G. N° 525/25, de fecha 11/04/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

12) -EMPRESA: SUEÑO FUEGUINO S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000516Y, Trámite 48440, Período 01-12-24 al 28-02-25, Proceso Productivo, Productos:

- * Juego de Sábana, Artículos **5050/1**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sábana, Artículos **5050/9**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sábana, Artículos **5050/10**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sábana, Artículos **5545/10**, Marcas Varias.
- * Juego de Sábana, Artículos **B-3032/11**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sábana, Artículo **B-3032/12** Marcas: Varias.
- * Juego de sábanas, Art. **B-3032/109**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábana, Modelo **B-3032/112**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábana, Art. **5545/106**, Marcas VARIAS.-
- * Juego de sábanas, Art. **B-3032/111**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábana, Art. **B-3032/106**, Marca VARIAS.-
- * Juego de sábanas, Modelo **5545/116**, Marca VARIAS.-
- * Juego de Sábana, Artículos **5050/2**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **5545/103**, Marcas VARIAS.-
- * Sábana, Artículo **B-3032/13** Marca: Varias.
- * Sábana, Art. **6060/103**, Marcas VARIAS.-
- * Sábana, Artículo **6060/1** Marcas: Varias.
- * Sábana, Artículo **6060/2** Marcas: Varias.
- * Sábana, Artículo **6060/12**, Marcas Varias.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 25 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

- * Sábana, Art. **B-3032/26**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Artículo **3030 B/13** Marcas: Varias.
- * Sábana, Artículo **3030 B/14** Marcas: Varias.
- * Sábana, Artículo **B-3032/14** Marca: Varias.
- * Sábana, Modelo **6060/02**, Marca Varias.-
- * Sábana, Art. **B-3032/23**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **B-3032/24**, Marcas Varias.-
- * Sábana ajustable, Artículo **B-3032/15** Marca: Varias.
- * Sábana ajustable, Artículo **B-3032/16** Marca: Varias.
- * Sábana ajustable, Modelo **B-3032/28**, Marcas Varias.-
- * Sábana Ajustable, Art. **6060/9**, Marcas VARIAS.-
- * Sabana Ajustable, Art. **6060/28**, Marcas Varias.-
- * Sabana Ajustable, Art. **6060/14**, Marcas Varias.-
- * Sábana ajustable, Artículo **5545/105**, Marcas Varias.-
- * Mantel, Artículo **100/1**, Marcas: Varias.
- * Mantel, Artículo **100/11**, Marcas Varias.-
- * Toalla, Art. **200/2**, Marcas Varias.-
- * Toalla, Art. **200/3**, Marcas Varias.-
- * Toalla, Modelo **200/03**, Marca VARIAS.-
- * Juego de Toallas, Art. **200/4**, Marcas Varias.-
- * Colcha, Artículo **300/1** Marcas: Varias.
- * Colcha, Artículo **300/28**, Marcas Varias.-
- * Colcha, Artículo **300/3** Marcas: Varias.
- * Colcha, Artículo **300/5**, Marcas Varias.-
- * Colcha, Artículo **400/1**, Marcas varias.-
- * Colcha, Artículo **400/2**, Marcas varias.-
- * Colcha, Artículo **400/3**, Marcas varias.-
- * Colcha, Artículo **400/4**, Marcas varias.-
- * Colcha, Artículo **400/5**, Marcas varias.-
- * Colcha, Art. **500/3**, Marcas Varias.-
- * Colcha, Artículo **300/27**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Artículo **B-3032/5**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Artículos **5050/7**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Artículos **5050/8**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Art. **5545/107**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Modelo **6040/5**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Modelo **6040/7**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Modelo **6040/8**, Marcas Varias.-
- * Funda para almohada, Artículo **B-3032/17** Marca: Varias.
- * Funda para almohada, Artículo **6060/3** Marcas: Varias
- * Funda de Almohada, Art. **B-3032/27**, Marcas Varias.
- * Funda para almohadón, Art. **6060/7**, Marcas Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/1**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/3**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/5**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/02**, Marca Varias..-
- * Cubrecama, Modelo **600/03**, Marca Varias..-
- * Cubrecama, Modelo **600/05**, Marca Varias..-
- * Cubrecama, Modelo **600/01**, Marca Varias..-
- * Cubrecama, Modelo **600/04**, Marca Varias..-
- * Cubrecama, Modelo **600/2**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/4**, Marca Varias.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Analizado, no corresponde dar tratamiento a la acreditación de origen en virtud del dictado de la Resolución SIYC N° 288/24 y según lo tratado en el punto F2) de la presente.

Asimismo, se deja sin efecto toda autorización para exportar en el marco del subregimen industrial (Decreto N° 594/23). -

13) – EMPRESA: ELECTROFUEGUINA S.A.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 25049SITA000599C, Trámite 48622, Período 22-02-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A166M**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 022/25.-

Mediante nota 86920/M.N. ingresada con fecha 29-04-25 la empresa solicita enviar archivo el expediente de referencia. -

Analizado, se resuelve enviar a archivo.-

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000598B, Trámite 48519, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A155M**, Marca SAMSUNG.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A356E**, Marca SAMSUNG.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM S721B**, Marca SAMSUNG.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A065M**, Marca SAMSUNG.-

* Televisor, Modelo **32LJ600B-SA**, Marca LG.-

* Televisor, Modelo **55U4700LA**, Marca TOSHIBA.-

* Televisor, Modelo **UN70AU7000GCFV**, Marca SAMSUNG.-

* Televisor, Modelo **UN43AU7000GCFV**, Marca SAMSUNG.-

* Televisor, Modelo **43L4700LA**, Marca TOSHIBA.-

* Televisor, Modelo **UN50MU6100GCFV**, Marca SAMSUNG.-

* Televisor, Modelo **65UJ6320-SA**, Marca LG.-

* Televisor, Modelo **QN65Q65CAGCFV**, Marca SAMSUNG.-

* Televisor, Modelo **AD50G3QG**, Marca ADMIRAL.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA1801E**, Marca CARRIER.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **BSIH30CP**, Marca BGH SILENT AIR.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA1201E**, Marca CARRIER.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **53HFG1201E**, Marca CARRIER.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA2201E**, Marca CARRIER.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A165M**, Marca SAMSUNG.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTIONES DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISIÓN PARA EL ÁREA ADUANERA
Especial

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A366E**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM A166M**, Marca SAMSUNG.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante trámite 48453 ingresado con fecha 10-03-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **QN85Q70AAGCFV**, Marca SAMSUNG.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **QN85Q70DAGCFV**, Marca SAMSUNG.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G.. N° 462/25 de fecha 04/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 03/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- Mediante nota 86423/N.V. de fecha 21-03-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período ENERO/25, de los productos Televisor y ERMC, Marcas VARIAS según detalle que adjuntan.

Mediante nota 86703/N.V. de fecha 16-04-25, la empresa amplia información.

Informe especial s/material de Scrap N° 564/25 de fecha 21/04/25. Sin Observaciones. -

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- Mediante nota 86424/N.V. de fecha 21-03-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período FEBRERO/25, de los productos Televisor, Aire Acondicionado y ERMC, Marcas VARIAS según detalle que adjuntan.

Mediante nota 86791/N.V. de fecha 16-04-25, la empresa amplia información.

Informe especial s/material de Scrap N° 573/25 de fecha 21/04/25. Sin Observaciones. -

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- Mediante trámite 48552 ingresado con fecha 11-04-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **55U4700LA**, Marca TOSHIBA.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **QN55Q65CAGCFV**, Marca SAMSUNG.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G.. N° 593/25 de fecha 25/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 24/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- Mediante nota 86735/N.V. de fecha 17-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período MARZO/25, de los productos Televisor, Aire Acondicionado y ERMC, Marcas VARIAS según detalle que adjuntan.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

Mediante nota 86884/N.V. de fecha 16-04-25, la empresa amplia información.

Informe especial s/material de Scrap N° 605/25 de fecha 28/04/25. Sin Observaciones. -

Analizado, se toma conocimiento.-

14) -EMPRESA: INDUSTRIA FUEGUINA DE RELOJERIA ELECTRONICA S.A.

E- TEMAS VARIOS :

1- Mediante trámite 48160 ingresado con fecha 10-02-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **Z2357N**, Marca NUBIA.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **Z2455N**, Marca NUBIA..-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. N° 485/25 de fecha 07/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 31/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

15) – EMPRESA: LEANVAL S.A.

E- TEMAS VARIOS :

1- Mediante trámite 48083 ingresado con fecha 07-02-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **43E10**, Marca SKYWORTH.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **TE43FA11**, Marca ENOVA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. N° 411/25 de fecha 27/03/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 26/03/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2- Mediante trámite 48085 ingresado con fecha 07-02-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **75G22F**, Marca SKYWORTH.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **TE75UG10**, Marca ENOVA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Nota D.I.R.G. Nº 610/25 de fecha 28/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 23/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

16) -EMPRESA: B.G.H. S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 48661, ingresado con fecha 22-04-25, comunica que a partir de fecha 06-06-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **AS26WCEW**, Marca ALASKA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- Mediante trámite 48660, ingresado con fecha 22-04-25, comunica que a partir de fecha 24-06-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **BS65WCEW**, Marca BGH SILENT AIR.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

3.- Mediante trámite 48659, ingresado con fecha 22-04-25, comunica que a partir de fecha 19-06-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **BS35WCEW**, Marca BGH SILENT AIR.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

4.- Mediante trámite 48664, ingresado con fecha 22-04-25, comunica que a partir de fecha 13-06-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **BS26WCEW**, Marca BGH SILENT AIR.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000661P, Trámite 48656, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

* Televisor, Modelo **HLE3213RT**, Marca HISENSE.-

* Televisor, Modelo **BLE4316RTF**, Marca BGH.-

* Televisor, Modelo **B5018UH6**, Marca BGH.-

* Televisor, Modelo **55A64GSV**, Marca HISENSE.-

* Televisor, Modelo **TH6521UH6**, Marca TOP HOUSE.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 30 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTIONES DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISIÓN PARA EL ÁREA ADUANERA
Especial

- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B120M16**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B223DE**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B120DB9**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B228D**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B228DBE**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **THM20DMB**, Marca TOP HOUSE.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **BCRD30FE**, Marca BGH Silent Air.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **HLS30CH**, Marca HOME LEADER.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **LS60CH**, Marca LENNOX.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **BS45CHX**, Marca BGH Silent Air.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **HLS23CH**, Marca HOME LEADER.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSI30CNS**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSI45CNS**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSIH55CP-N**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **Spark 20C BG7**, Marca TECNO.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **Spark 20pro KJ6**, Marca TECNO.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LI7**, Marca TECNO.-
- * Unidad Condensadora Central, Modelo **BSCHI36CMAV**, Marca BGH.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **KL5**, Marca TECNO.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **KL7**, Marca TECNO.-
- Analizado, se toma conocimiento.-**

E- TEMAS VARIOS :

1- Mediante trámite 48420 ingresado con fecha 14-03-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

- * Televisor, Modelo **BLE4316RTF**, Marca BGH.-

Denominación incorporada:

- * Televisor, Modelo **TK4325FS5A**, Marca TELEFUNKEN.-
- Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-
Hoja de especificación. -*

Nota D.I.R.G. Nº 506/25 de fecha 09/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 09/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2- Mediante trámite 48543 ingresado con fecha 08-04-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

- * Televisor, Modelo **HLE3213RT**, Marca HISENSE.-

Denominación incorporada:

- * Televisor, Modelo **TK3225S5A**, Marca TELEFUNKEN.-
- Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 08/05.-
Hoja de especificación. -*

Nota D.I.R.G. Nº 533/25 de fecha 14/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 10/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 31 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTIONES DE LAS ISLAS MALVINAS"

COMISIÓN PARA EL ÁREA ADUANERA
ESPECIAL

3.- Mediante trámite 48021 ingresado con fecha 31-01-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de aire, Modelo **HLS30CH**, Marca HOME LEADER.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de aire, Modelo **AS35WCHU**, Marca ALASKA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. N° 548/25 de fecha 16/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 12/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- Mediante nota 86800/M.N de fecha 22-04-25, solicita autorización para realizar trabajo a facon de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Contratadora: B.G.H. S.A.

Empresa Contratada: Cooperativa de Trabajo Tierra del Fuego EX Audivic Rio Grande LTD

Producto a fabricar: Acondicionador de Aire, tecnología ON/OFF.-

Modelos **BS35WCAU**, **BSH52WCU**, **BSH65WCU**, **BS64WCHU**, **BS52WCHU**. **BS26WCHU**; **BS35WCHU**, Marca BGH SILENT AIR; Modelos **AS35WCHU**, **AS26WCHU**, Marca ALASKA; Modelo **LKS35WCHU**, Marca LIKON.-

Cantidad a Fabricar: **9.000 Unidades.** -

Período de fabricación: Junio 2025.-

Tareas a realizar: Montaje Final. Las tareas a realizar por la empresa: recibirá los kits de ensamble tal como llegan de origen (CKD), procediendo al desembalaje, readecuación de mock up (desarme), preparado de las partes y montaje final de los equipos hasta su embalaje final y auditoría de calidad, entregando los equipos terminados a BGH SA. cargados sobre camión, para su exportación.

El motivo de dicha solicitud radica en que la demanda de aire acondicionado para el periodo solicitado está por encima de la capacidad máxima disponible en la Planta Industrial de BGH, la que declara estar trabajando con la totalidad de la dotación efectiva. Por ello, y con el objetivo de poder dar cumplimiento a compromisos comerciales, deciden distribuir la producción.-

Informe técnico D.G.I. N° 586/2025.-

Analizado, se toma conocimiento, se autoriza y se comisiona a personal de la Dirección General de Industria a proceder a verificar.-

5.- Mediante nota 86801/M.N de fecha 22-04-25, solicita autorización para realizar trabajo a facon de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Contratadora: B.G.H. S.A.

Empresa Contratada: Cooperativa de Trabajo Tierra del Fuego EX Audivic Rio Grande LTD

Producto a fabricar: Unidad Interior (Unidad Evaporadora) .

Modelos **BS26WCEW**, **BS35WCEW**, **BS65WCEW**, **BSI35WCJW**, **BSI52WCLW**, **BSI65WCLW**, Marca BGH SILENT AIR; Modelo **AS26WCEW**, Marca ALASKA.-

Cantidad a Fabricar: **45.000 Unidades.** -

Período de fabricación: Junio 2025.-

Tareas a realizar: La empresa contratada, recibirá directamente los kits de ensamble de las unidades interiores, en formato completamente desarmado (CKD), procediendo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTIONES DE LAS ISLAS MALVINAS"

COMISIÓN PARA EL ÁREA ADUANERA
Especial

al desembalaje, readecuación de mock up (desarme), preparado de las partes y montaje final de los equipos hasta su embalaje final y auditoría de calidad, entregando los equipos terminados a BGH SA. cargados sobre camión, para su exportación.

El motivo de la solicitud radica que la demanda de aire acondicionado para el periodo solicitado está por encima de la capacidad máxima disponible en la Planta Industrial de BGH que están trabajando con la totalidad de la dotación efectiva. Ante el cambio de gas refrigerante utilizado en la producción de aire acondicionado a partir del mes de mayo, pasando a usar R32 en lugar de R410 y dado que la empresa contratada no cuenta con la tecnología para la utilización de este nuevo refrigerante en la producción de unidades exteriores, hemos decidido asignar parte de la producción de las unidades interiores en trabajo a facón, posibilitando la continuidad de la fabricación del producto.

Informe técnico D.G.I. N° 587/2025.-

Analizado, se toma conocimiento, se autoriza y se comisiona a personal de la Dirección General de Industria a proceder a verificar.-

6- Mediante trámite 48023 ingresado con fecha 31-01-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de aire, Modelo **HLS30CH**, Marca HOME LEADER.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de aire, Modelo **LKS35WCHU**, Marca LIKON.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. N° 581/25 de fecha 23/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 21/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

7- Mediante trámite 48020 ingresado con fecha 31-01-25, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de aire, Modelo **LS60CH**, Marca LENNOX.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de aire, Modelo **BS64WCHU**, Marca BGH SILENT AIR.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación. -

Nota D.I.R.G. N° 594/25 de fecha 25/04/25, efectivizando la ampliación de denominación el día 23/04/25.-

Analizado, se toma conocimiento.-

17) -EMPRESA: RIO CHICO S.A.

C- ADECUACIÓN TRIMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000671Z, Trámite 48627, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

- * Film de polietileno, Modelo **Tipo A**, Marcas Varias.-
- * Film de polietileno, Modelo **Tubular- Tipo A**, Marcas Varias.-
- * Film de polietileno, Modelo **Tipo B**, Marcas Varias.-
- * Film de polietileno, Modelo **Tipo E**, Marcas Varias.-
- * Film de Polietileno, Modelo **Tubular para silos**, Marcas Varias.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 33 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

- * Film de Polietileno, Modelo **Tubo plano flexible**, Marcas Varias.-
- * Film de Polietileno, Modelo **Tipo G**, Marcas Varias.-
- * Film de polietileno, Modelo **TIPO GP**, Marcas Varias –
- * Film de polietileno, Modelo **plegado abierto un lado**, Marcas Varias.-
- * Film de Polietileno, Artículo **TIPO H** Marcas Varias.-
- * Film de Polietileno, Modelo **Tipo ET**, Marcas Varias.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

E- TEMAS VARIOS :

1- *Mediante nota 86320/M.N. ingresada con fecha 13-03-25, la empresa solicita autorización para la desafectación del proceso productivo de un (01) equipo de medición de espesores de film Marca NDC, Modelo 302, el mismo es parte de una extrusora desafectada del proceso productivo en el año 2023 mediante nota CAAE N° 225-2023.-*

Acta D.I.R.G. N° 390/25, de fecha 21/03/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

18) – EMPRESA: FAMAR FUEGUINA S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- *SITA 25049SITA000711L, Trámite 48563, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:*

- * Módulo Electrónico para Automotor, Modelo **HiD8**, Marca HARMAN.-
- * Módulo Indicador para Automotor, Modelo **769440**, Marca YAZAKI.-
- * Autoradio, Modelo **FAMP-VW**, Marcas Varias.
- * Módulo Controlador para Automotor, Modelo **75P**, Marca TOKAI RIKA.-
- * Módulo de control para automotor, Modelo **BSIECO**, Marcas Varias.-
- * Módulo Electrónico para Automotor, Modelo **TYT25 LT AA**, Marca HARMAN.-
- * Autoradio, Modelo **B7**, Marca FIAT.-
- * Autoradio, Modelo **MC310L VP2NG**, Marca MOTREX.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

E- TEMAS VARIOS :

1- *Mediante nota 86492/M.N. ingresada con fecha 31-03-25, la empresa solicita autorización para la desafectación de un lote compuesto por una (01) máquina chipeadora, ocho (08) carros y ciento cincuenta y ocho (158) feeders; en desuso por fin de serie de producción de equipos Autoradios, Módulo de control, Módulo transmisor, Módulo alarma sensor ultrasónico para automotor, Marca VARIAS, Modelo VARIOS quedando obsoleta. Período de producción 2008.-*

Acta D.I.R.G. N° 464/25, de fecha 04/04/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

2- *Mediante nota 86493/M.N. ingresada con fecha 31-03-25, la empresa solicita autorización para la desafectación de un lote compuesto por cuatrocientos veintiocho (428) feeders; en desuso por fin de serie de producción de equipos Autoradios, Módulo de control, Módulo transmisor, Módulo alarma sensor ultrasónico para automotor, Marca VARIAS, Modelo VARIOS quedando obsoleta. Período de producción 2008.-*

Acta D.I.R.G. N° 465/25, de fecha 04/04/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

3.- Mediante nota 86482/N.V. de fecha 31-03-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período DICIEMBRE/2024, del producto Autorradio, Marca VARIAS según detalle que adjuntan. –

Acta de verificación de Scrap N° 521/25 de fecha 11/04/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- Mediante nota 86483/N.V. de fecha 31-03-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período DICIEMBRE/2024, del producto Módulo de Control para Automotor, Marcas VARIAS según detalle que adjuntan.

Acta de verificación de Scrap N° 520/25 de fecha 11/04/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- Mediante nota 86594/N.V. de fecha 09-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período ENERO/2024, del producto Módulo de Control para Automotor, Marcas VARIAS según detalle que adjuntan.

Acta de verificación de Scrap N° 522/25 de fecha 11/04/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

6.- Mediante nota 86595/N.V. de fecha 09-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período ENERO/2024, del producto Autorradio, Marca VARIAS según detalle que adjuntan. –

Acta de verificación de Scrap N° 523/25 de fecha 11/04/25. Sin Observaciones. –

Analizado, se toma conocimiento.-

19) -EMPRESA: MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 48645, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 12-08-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **QN85Q7FAAGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- Mediante trámite 48644, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 02-09-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **QN75Q7FAAGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

3.- Mediante trámite 48643, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 23-09-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 35 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTIONES DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISIÓN PARA EL ÁREA ADUANERA
Especial

* Televisor, Modelo **QN65Q7FAAGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

4.- Mediante trámite 48642, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 16-09-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **QN55Q7FAAGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

5.- Mediante trámite 48641, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 09-09-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **QN50Q7FAAGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

6.- Mediante trámite 48640, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 21-10-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **UN75U8000FGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

7.- Mediante trámite 48639, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 14-10-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **UN65U8000FGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

8.- Mediante trámite 48638, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 07-10-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **UN55U8000FGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

9.- Mediante trámite 48637, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 30-09-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **UN50U8000FGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

10.- Mediante trámite 48636, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 26-08-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **QN75QN70FAGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

11.- Mediante trámite 48635, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 19-08-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **QN55QN70FAGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

12.- Mediante trámite 48634, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 15-07-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **UN32H5000FGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

13.- Mediante trámite 48633, ingresado con fecha 21-04-25, comunica que a partir de fecha 08-07-25 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **UN43F6000FGCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000710K, Trámite 48562, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

* Grupo de acondicionamiento de aire para automotores, Modelo **RPU**, Marca MIRGOR.-

* Grupo de acondicionamiento de aire para automotores, Modelo **VS30 M1**, Marca MIRGOR.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

- * Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, Modelo **RV3**, Marca MIRGOR.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

E- TEMAS VARIOS :

- 1.- Mediante nota 86569/N.V. de fecha 08-04-25, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período MARZO/2025, del producto Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotor, Marca VARIAS según detalle que adjuntan. -

Acta de Verificación de Scrap D.I.R.G. N° 528/25, de fecha 11/04/25. Sin Observaciones.

Analizado, se toma conocimiento.-

20) -EMPRESA: CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. y F.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

- 1.- SITA 25049SITA000665T, Trámite 48605, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

- * Hilado, Artículo **COHB**, Marcas Varias. –
- * Hilado, Artículo **CRHB**, Marcas Varias. -
- * Floca Artículo **CRFA**. -
- * Top, Artículo **CRFA**. -
- * Top, Artículo **COFA**. -
- * Floca Artículo **COFA**. -
- * Floca, Modelo **CRFP**, Marca CORDONSED. -
- * Hilado, Artículo **ACNICR**, Marcas Varias. –
- * Hilado, Modelo **HB800CR**, Marca VARIAS. –

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

Se deja constancia que la acreditación de origen no exime de las condiciones impuestas por el art. 2 del Decreto Nro. 594/2023, respecto de los incentivos promocionales.

21) -EMPRESA: FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

- 1.- SITA 25049SITA000701K, Trámite 48616, Período 10-02-25 al 12-03-25, Proceso Productivo, Productos:

- * Televisor, Modelo **43PFD6910 77**, Marca PHILIPS.
Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-
Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-
Certificado autorizando a exportar con garantía N° 015/25.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 12-09-25.

- 2.- SITA 25049SITA000698C, Trámite 48614, Período 05-02-25 al 07-03-25, Proceso Productivo, Productos:

- * Televisor, Modelo **32PHD6910 77**, Marca PHILIPS.
Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 38 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía Nº 012/25.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 07-09-25.

3.- SITA 25049SITA000700J, Trámite 48613, Período 27-02-23 al 29-03-25, Proceso Productivo, Productos:

* Televisor, Modelo **32S5355 77I**, Marca AOC.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía Nº 023/25.-

Mediante multinota 86963/M.N. de fecha 30-04-25. La empresa solicita se envíe a archivo el expediente de referencia. -

Analizado, se resuelve enviar a archivo.-

4.- SITA 25049SITA000699D, Trámite 48617, Período 29-01-25 al 01-03-25, Proceso Productivo, Productos:

* Televisor, Modelo **32PHD6929 77**, Marca PHILIPS.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. Nº 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía Nº 010/25.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 01-09-25.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000697B, Trámite 48603, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:

* Televisor, Modelo **24PHD5565/77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **65OLED707/77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **32S5135/77G**, Marca AOC.-

* Televisor, Modelo **43S5135/77G**, Marca AOC.-

* Televisor, Modelo **50U6125/77G**, Marca AOC.-

* Televisor, Modelo **43PFD6918 77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **70PUD7908 77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **55PUD7908 77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **65PUD7908 77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **32PHD6918 77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **55PUD7408 77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **50PUD7408 77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **43PUD7408 77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **75PUD8507/77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **77OLED807/77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **75PML9118 77**, Marca PHILIPS.-

* Monitor, Modelo **193V5LHSB2/77**, Marca PHILIPS.-

* Monitor, Modelo **241V8L/77**, Marca PHILIPS.-

* Monitor, Modelo **221V8/77**, Marca PHILIPS.-

* Sistema de Audio, Modelo **TAX3705 77N**, Marca PHILIPS.-

* Sistema de Audio, Modelo **TAX3305 77N**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **85PUG8209 59**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **43PFD6929 77**, Marca PHILIPS.-

* Televisor, Modelo **43PFD6910 77**, Marca PHILIPS.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 39 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

- * Televisor, Modelo **32PHD6910 77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **32S5355 77I**, Marca AOC.-
- * Televisor, Modelo **32PHD6929 77**, Marca PHILIPS.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

- * Televisor, Modelo **50PUD7309 77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **55PUD7309 77**, Marca PHILIPS.-

Analizado, se toma conocimiento.-

22) –EMPRESA: HILANDERIA FUEGUINA S.A.I.C.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

- 1.- SITA 25067SITA000528R, Trámite 48586, Período 01-12-24 al 28-02-25, Proceso Productivo, Productos:**
- * Hilado, Articulo **20/DN**-
 - * Hilado, Articulo **40/DN**-
 - * Hilado, Articulo **70/DN**-
 - * Hilado, Modelo **70/DN COLOR**, Sin Marca. -
 - * Hilado, Art. **15/DN**-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-08-24.

Se deja constancia que la acreditación de origen no exime de las condiciones impuestas por el art. 2 del Decreto Nro. 594/2023, respecto de los incentivos promocionales.

23) –EMPRESA: BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

- 1.- SITA 25049SITA000262M, Trámite 48405, Período 01-07-24 al 31-12-24, Proceso Productivo, Productos:**
- Sin producción.-*
- Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-**

24) –EMPRESA: VINISA FUEGUINA S.R.L.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

- 1.- SITA 25067SITA000526P, Trámite 48612, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso Productivo, Productos:**
- * Preforma de Pet, Modelo **1,0 LA**, Marca SIN MARCA.-.-
 - * Preforma de Pet, Modelo **2,0 L**, Marca SIN MARCA.-.-
 - * Preforma de Pet, Modelo **1,5 L**, Marca SIN MARCA.-.-
 - * Preforma de Pet, Modelo **2,0 LA**, Marca SIN MARCA.-.-
 - * Preforma de Pet, Modelo **0,5 L A**, Marca SIN MARCA.-.-
 - * Preforma de Pet, Modelo **1,0 LB**, Marca SIN MARCA.-.-
 - * Preforma de Pet, Modelo **0,5 LC**, Marca SIN MARCA.-
 - * Preformas de Pet, Modelo **6.0L**, Marca SIN MARCA.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

25) –EMPRESA: BLANCO NIEVE S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000608Z, Trámite 48582, Período 01-01-25 al 31-03-25, Proceso

Productivo, Productos:

- * Juego de sábana, Art. **017/ 1 1/2 p**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábana, Art. **080/2 1/2 p**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sabana, Art. **080/King**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sábana, Artículo **012/1 1/2 Plazas**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sábana, Artículo **012/2 1/2 Plazas**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **019/1 1/2 P**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **021/1 1/2 Plaza**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **021/2 1/2 Plazas King**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **019/ 2 1/2 P**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado Artículo **1700/1P**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Art. **1700/2p**, Marcas Varias.-
- * Funda para almohada, Artículo **020/1p**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Art. **1600/1P**, Marcas VARIAS.-
- * Funda para acolchado, Art. **1600/2P**, Marcas VARIAS.-
- * Frazada, Artículo **2360/CUNA**, Marcas Varias.-
- * Frazada, Artículo **2360/2 1/2 KING**, Marcas Varias.-
- * Frazada, Art. **2356/2Plazas**, Marcas Varias.-
- * Frazada, Artículo **2360/1p**, Marcas Varias.-
- * Frazada, Artículo **2360/2p**, Marcas Varias.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-25.

Se deja constancia que la acreditación de origen no exime de las condiciones impuestas por el art. 2 del Decreto Nro. 594/2023, respecto de los incentivos promocionales.

26) – EMPRESA: MEGASAT S.A.U.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000616P, Trámite 48527, Período 01-10-24 al 31-03-25, Proceso

Productivo, Productos:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **TACA3300FCSA EL3**, Marca TCL.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-09-24 y con posterioridad con garantía hasta el 31-12-24.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante nota 86691 de fecha 14/04/25, la empresa informa la compra de insumos para la fabricación del producto EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRES a la empresa RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A., los cuales corresponden a un excedente de stock. Adjunta documentación.-

Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

27) –EMPRESA: BADISUR S.R.L.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 25049SITA000592S, Trámite 48492, Período 01-09-24 al 28-02-25, Proceso Productivo, *Productos:*

- * Sábana, Modelo **AE150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **AE250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Artículo **AL150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Artículo **AL250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SE150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **ALA300**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SLA300**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **AE400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SE250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SE400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SL150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SL250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SL400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **ALA400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SLA400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Artículo **JE150**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JE250**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JE400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Artículo **JL150**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Artículo **JL250**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas Modelo **JLA 250**, Marca Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JLA300**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JLA400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JEA 400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JLA150**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JEA 250**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JEA 300**, Marcas Varias.-
- * Funda de almohada, Modelo **FUL100**, Marcas Varias.-
- * Funda de almohada, Modelo **FUE100**, Marcas Varias.-
- * Funda de almohada, Modelo **FULA100**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Modelo **FAE100**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Modelo **FAE200**, Marcas Varias.-
- * Manta, Artículo **MA100**, Marcas Varias.-
- * Manta, Artículo **MA200**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **Alpol-Ly**, Marcas VARIAS.-
- * Tejido, Modelo **Povis**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **Pol 100**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **ALPOL**, Marca Varias.-
- * Tejido, Modelo **POLA** Marca VARIAS.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta 31/08/25 y con garantía hasta el 30-11-25.

Se deja constancia que la acreditación de origen no exime de las condiciones impuestas por el art. 2 del Decreto Nro. 594/2023, respecto de los incentivos promocionales.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

EMPRESAS RESOLUCIÓN S.I. N° 47/18 (CAAE N°41/18)

28) -EMPRESA: COM & LOG S.A.

B- ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- Trámite 191/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium gato cachorro sabor carne N°132175**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

2.- Trámite 192/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium gato adulto sabor carne N°132176**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

3.- Trámite 318/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium gato cachorro sabor hígado N°132177**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

4.- Trámite 319/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium gato adulto sabor hígado N°132178**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

5.- Trámite 320/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium gato cachorro sabor pollo N°132179**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

6.- Trámite 321/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium gato adulto sabor pollo N°132180**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

7.- Trámite 322/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium gato cachorro sabor sardina N°132181**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

8.- Trámite 323/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium gato adulto sabor sardina N°132182**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

9.- Trámite 324/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium perro cachorro sabor carne N°132183**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

10.- Trámite 325/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium perro adulto sabor carne N°132184**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

11.- Trámite 326/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium perro adulto sabor carne N°132185**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

12.- Trámite 327/25, Período 01-01-25 al 31-01-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Premium perro adulto sabor pollo N°132186**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

13.- Trámite 330/25, Período 01-01-25 al 10-03-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Balanced Natural Recipe Filet Gato Cachorro Sabor Cordero N°132131**, Marca VITALCAN BALANCED NATURAL RECIPE.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

14.- Trámite 332/25, Período 01-01-25 al 10-03-25, Productos:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Balanced Natural Recipe Filet Perro Cachorro Sabor Cordero N°132129**, Marca VITALCAN BALANCED NATURAL RECIPE.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

15.- Trámite 333/25, Período 01-01-25 al 10-03-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Balanced Natural Recipe Filet Gato Adulto Sabor Pollo N°132128**, Marca VITALCAN BALANCED NATURAL RECIPE.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

16.- Trámite 331/25, Período 01-01-25 al 10-03-25, Productos:

* Alimento Húmedo para Mascotas, Modelo **Balanced Natural Recipe Filet Perro Adulto Sabor Cordero N°132130**, Marca VITALCAN BALANCED NATURAL RECIPE.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía a través de certificados de origen extendidos por la Dirección General de Industria.-

17.- Nota 86839/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **PREMIUM GATO CACHORRO SABOR POLLO 132179**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

18.- Nota 86841/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **PREMIUM GATO ADULTO SABOR SARDINA 132182**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

19.- Nota 86842/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **PREMIUM PERRO ADULTO SABOR CARNE 132184**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

20.- Nota 86826/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE GATO ADULTO SABOR SALMON ROSADO Y CORDERO 132127**, Marca VITALCAN BNR..-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

21.- Nota 86827/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE GATO ADULTO SABOR POLLO 132128**, Marca VITALCAN BNR.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

22.- Nota 86828/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE PERRO CACHORRO SABOR CORDERO 132129**, Marca VITALCAN BNR.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

23.- Nota 86829/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE PERRO ADULTO SABOR CORDERO 132130**, Marca VITALCAN BNR.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

24.- Nota 86830/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE GATO CACHORRO SABOR CORDERO 132131**, Marca VITALCAN BNR.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

25.- Nota 86831/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE GATO ADULTO SABOR CORDERO 132132**, Marca VITALCAN BNR.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

26.- Nota 86837/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **PREMIUM GATO CACHORRO SABOR CARNE 132175**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

27.- Nota 86838/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **PREMIUM GATO ADULTO SABOR CARNE 132176**, Marca VITALCAN PREMIUM.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

28.- Nota 86821/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED GATO SENIOR SABOR MERLUZA 132069**, Marca VITALCAN BALANCED.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

29.- Nota 86820/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED GATO SENIOR SABOR POLLO 132068**, Marca VITALCAN BALANCED.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

30.- Nota 86819/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED GATO CASTRADO SABOR MERLUZA 132067**, Marca VITALCAN BALANCED.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

31.- Nota 86817/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED GATO ADULTO SABOR MERLUZA 132065**, Marca VITALCAN BALANCED.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

32.- Nota 86818/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED GATO CASTRADO SABOR POLLO 132066**, Marca VITALCAN BALANCED.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

33.- Nota 86813/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED GATO CACHORRO SABOR POLLO 132062**, Marca VITALCAN BALANCED.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

34.- Nota 86809/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED PERRO ADULTO SABOR POLLO 132057**, Marca VITALCAN BALANCED.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

35.- Nota 86812/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED PERRO SENIOR SABOR CARNE 132060**, Marca VITALCAN BALANCED.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

36.- Nota 86824/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED GATO ADULTO SABOR POLLO 132072**, Marca VITALCAN BALANCED.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

37.- Nota 86825/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED GATO CASTRADO SABOR MERLUZA 132075**, Marca VITALCAN BALANCED.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

38.- Nota 86832/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE PERRO ADULTO SABOR CERDO 132133**, Marca VITALCAN BNR.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

39.- Nota 86833/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE PERRO ADULTO SABOR CARNE 132134**, Marca VITALCAN BNR.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

40.- Nota 86834/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE GATO ADULTO SABOR CARNE 132135**, Marca VITALCAN BNR.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

41.- Nota 86835/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE PERRO CACHORRO SABOR CARNE 132152**, Marca VITALCAN BNR. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

42.- Nota 86811/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED PERRO SENIOR SABOR POLLO 132059**, Marca VITALCAN BALANCED. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

43.- Nota 86816/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED GATO ADULTO SABOR POLLO 132064**, Marca VITALCAN BALANCED. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

44.- Nota 86807/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED PERRO ADULTO SABOR POLLO 132055**, Marca VITALCAN BALANCED. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

45.- Nota 86804/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCEN PERRO CACHORRO SABOR POLLO 132051**, Marca VITALCAN BALANCED. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

46.- Nota 86805/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 49 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED PERRO CACHORRO SABOR POLLO 132053**, Marca VITALCAN BALANCED. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

47.- Nota 86814/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED GATO CACHORRO SABOR MERLUZA 132063**, Marca VITALCAN BALANCED. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

48.- Nota 86810/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED PERRO SENIOR SABOR CARNE 132058**, Marca VITALCAN BALANCED. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

49.- Nota 86806/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED PERRO ADULTO SABOR CARNE 132054**, Marca VITALCAN BALANCED. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

50.- Nota 86836/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCE NATURAL RECIPE PERRO ADULTO SABOR SALMON ROSADO + CORDERO 132153**, Marca VITALCAN BNR. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

51.- Nota 86803/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED PERRO CACHORRO SABOR CARNE 132050**, Marca VITALCAN BALANCED. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

52.- Nota 86808/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo **BALANCED PERRO ADULTO SABOR CARNE 132056**, Marca VITALCAN BALANCED. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

53.- Nota 86840/M.N., Período 01-04-25 al 21-04-25, Productos:

* ALIMENTO HUMEDO PARA MASCOTA, Modelo PREMIUM GATO
ADULTO SABOR POLLO 132180, Marca VITALCAN PREMIUM. -

Analizado, se resuelve que una vez adecuada, y de corresponder, se autorizará por presidencia de conformidad a lo estipulado en el Capítulo X del reglamento interno de la CAAE, aprobado en el punto F4 del Acta 630. -

F.- NOTAS Y ASUNTOS VARIOS:

1.- **DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA:** Se informa sobre Notas enviadas a las Aduanas, sobre autorización de exportación de Repuestos conforme a Resolución C.A.A.E. N.º 20/97, emitidas desde el 17/03/2025 al 21/04/25:

Notas de repuesto desde el 17/03/2025 al 21/04/2025		
EMPRESA	NOTA (Nº Y LETRA)	FECHA NOTA
I. F. R.E. S.A.	D.I.R.G N° 362/2025	17/3/2024
I. F. R.E. S.A.	D.I.R.G N° 363/2025	17/3/2024
I. F. R.E. S.A.	D.I.R.G N° 367/2025	17/3/2024
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	D.I.R.G N° 373/2025	18/3/2025
RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.	D.I.R.G N° 378/2025	20/3/2025
RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.	D.I.R.G N° 379/2025	20/3/2025
I. F. R.E. S.A.	D.I.R.G N° 394/2025	21/3/2025
I. F. R.E. S.A.	D.I.R.G N° 398/2025	21/3/2025
SOLNIK S.A.	D.I.R.G N° 400/2025	21/3/2025
SOLNIK S.A.	D.I.R.G N° 403/2025	21/3/2025
SOLNIK S.A.	D.I.R.G N° 404/2025	21/3/2025
SOLNIK S.A.	D.I.R.G N° 405/2025	21/3/2025
SOLNIK S.A.	D.I.R.G N° 406/2025	21/3/2025
SOLNIK S.A.	D.I.R.G N° 412/2025	21/3/2025
NEW SAN S.A.	D.G.I. N° 416/2025	28/3/2025
NEW SAN S.A.	D.G.I. N° 376/2025	19/3/2025
NEW SAN S.A.	D.G.I. N° 425/2025	28/3/2025
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	D.I.R.G N° 432/2025	31/3/2025
RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.	D.I.R.G N° 433/2025	31/3/2025
BGH S.A.	D.I.R.G N° 435/2025	31/3/2025
NEW SAN S.A.	D.G.I. N° 429/2025	28/3/2025
NEW SAN S.A.	D.G.I. N° 434/2025	31/3/2025
NEW SAN S.A.	D.G.I. N° 439/2025	31/3/2025
RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.	D.I.R.G N° 440/2025	31/3/2025
RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.	D.I.R.G N° 441/2025	31/3/2025

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes - 51 - son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

NEW SAN S.A.	D.G.I. N° 442 / 2025	31/3/2025
RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.	D.I.R.G N° 449 / 2025	3/4/2025
RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.	D.I.R.G N° 450 / 2025	3/4/2025
BGH S.A.	D.I.R.G N° 454 / 2025	3/4/2025
F. A. P. E. S.A.	D.I.R.G N° 492 / 2025	9/4/2025
F. A. P. E. S.A.	D.I.R.G N° 493 / 2025	9/4/2025
BGH S.A.	D.I.R.G N° 495 / 2025	9/4/2025
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	D.I.R.G N° 496 / 2025	9/4/2025
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	D.I.R.G N° 498 / 2025	9/4/2025
F. A. P. E. S.A.	D.I.R.G N° 508 / 2025	9/4/2025
NEW SAN S.A.	D.G.I. N° 517 / 2025	11/4/2025
RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.	D.I.R.G N° 550 / 2025	16/4/2025
NEW SAN S.A.	D.G.I. N° 549 / 2025	16/4/2025
NEW SAN S.A.	D.G.I. N° 552 / 2025	21/4/2025
FAMAR FUEGUINA S.A.	D.I.R.G N° 563 / 2025	21/4/2025

2.- POR PRESIDENCIA: Se pone en conocimiento Nota NO-2025-41804340-APN-SSGP#MEC, de fecha 22/04/25 en referencia a la notificación de la Resolución MEC N°476/25 de la empresa SUEÑO FUEGUINO S.A. en virtud de la cual se dispuso el rechazo del recurso jerárquico interpuesto en subsidio al de reconsideración por la empresa Sueño Fueguino S.A. contra la Resolución SI y C N° 288/24 por la que se había rechazado la solicitud de adhesión de dicha empresa a los derechos y obligaciones establecidos en el Decreto N°594/23, extremo que fuera notificado a la firma recurrente en fecha 21 de abril de 2025.

Al respecto, se informa que la misma agotó la vía administrativa quedando expedita la acción judicial la que podrá ser interpuesta dentro de los 180 días hábiles judiciales.

Asimismo, con el agotamiento de la vía administrativa pierde su vigencia la medida cautelar dictada en el marco del expediente FCR 9366/2024 "SUEÑO FUEGUINO S.A. c/ ESTADO NACIONAL ARGENTINO s/MEDIDA CAUTELAR". Se adjunta la resolución correspondiente.

Analizado, se toma conocimiento y se resuelve no dar tratamiento a la acreditación de origen presentada en el punto 12-C1) de la presente, en virtud del dictado de la Resolución SIYC N° 288/24.

3.- POR PRESIDENCIA: Se pone en conocimiento correo electrónico de la Aduana de Río Grande, de fecha 30/04/25 y su reiteración del día 05/05/25:

“RES. CAAE, Estimados:

En función a la notificación efectuada mediante NO-2025-41804340-APN-SSGP y comunicada a esta Instancia, se solicita conocer el tratamiento vigente sobre la determinación de origen CAAE de productos de la firma SUEÑO FUEGUINO S.A. a considerar para su declaración de exportación al Territorio Nacional Continental. - Tal determinación resulta esencial a los efectos de considerar el régimen tributario aplicable.”

“Se reiteran los términos del presente, toda vez que resulta imperioso contar con tal determinación de origen de los producto de la firma SUEÑO FUEGUINO S.A. a los efectos de considerar el régimen tributario aplicable.”

La Unión Industrial Fueguina, mediante correo electrónico de fecha 06/05/25, responde en los siguientes términos: “se dirige a Ud. a los efectos de manifestar que esta Entidad considera, en referencia a su inquietud sobre la determinación de origen de los productos de la empresa Sueño Fueguino S.A., que los mismos se encuentran alcanzados en los términos de la medida



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA
Especial

cautelar vigente al día de la fecha, dictada oportunamente por la jueza interviniente: pudiendo exportar con garantía en el marco del decreto 594/23”

Analizado, se toma conocimiento. -

Asimismo, la consulta fue resuelta en el punto F2 de la presente.-

4.- POR PRESIDENCIA: Se recuerda a los miembros que a través del Punto F.5 del Acta CAAE N° 609 de fecha 06/05/21, esta Comisión expresó: "Se pone en conocimiento el pedido de información cursado por la Unión Obrera Metalúrgica Seccional Río Grande mediante nota de fecha 18-03-21, referido al tipo de formato del manual del usuario correspondiente a los televisores, acondicionadores de aire, hornos microondas y equipos de radiocomunicaciones móviles celulares". Luego de emitido el Dictamen Jurídico D.G.I.N.-S.I.P.E.-M.P.y A. N° 020/2021, de fecha 05-05-21, se resolvió. "Analizado, se toma conocimiento y se resuelve recordar que el criterio general para aquellos productos que tengan como destino la venta al consumidor final, deberán salir de la línea de producción siempre acondicionados para su comercialización definitiva. Asimismo, cualquier requerimiento o consideración especial será evaluado con los elementos del caso. En relación a la consulta puntual realizada por la UOM se desprende de la opinión del servicio jurídico, que en la actualidad es exigible la presentación de la información de las características esenciales del producto en soporte físico".

En lo referente a la presentación de la información de las características esenciales del producto, cabe señalar que la Subsecretaría de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial del Ministerio de Economía de la Nación, en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley N° 24.240 "Defensa del Consumidor" dictó la Disposición SSDFyLC N° 619/24, cuyo Artículo 1º señala: "Tiéngase por cumplida la obligación exigida en el segundo párrafo del Artículo 6º de la Ley N° 24.240, relacionada con la entrega al consumidor de un manual en idioma nacional con las instrucciones de uso, instalación y mantenimiento en el caso de la comercialización de productos o servicios riesgosos, tanto en soporte papel como en soporte electrónico u otro dispositivo de almacenamiento de datos del proveedor, que contenga dicha información y esté a disposición del consumidor al tiempo del contrato, digitalizado de manera inalterable y con expresa indicación de su ubicación, para ser consultado en forma gratuita por éste en todo momento a través de medios informáticos, telefónicos u otro dispositivo similar y pueda ser impreso y/o archivado digitalmente por el consumidor. En su caso, la ubicación del manual y su modo de acceso debe estar impreso o adherido en la parte externa del producto o en su embalaje", indicando el Artículo 2º de la citada norma que: "Igual previsión regirá en cuanto al suministro de información sobre las características esenciales de los bienes y servicios y las condiciones de su comercialización en soporte físico, exigido por el Artículo 4º de la Ley N° 24.240".

Analizado, se toma conocimiento y se difiere su tratamiento.

No habiendo más asuntos entrados a tratar, y siendo las 13:00 hs., se levanta la sesión. –



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA
ESPECIAL

Presidente de la C.A.A.E	Secretario de Actas C.A.A.E.
PODER EJECUTIVO TDF	SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION.